



FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

26/08/11

Resumen de la Asamblea General Abierta de Institutos de Educación Superior de Gestión Privada

La presente comunicación contiene información de interés para Representantes Legales y Directivos de instituciones educativas de nivel superior. En caso de corresponder, agradecemos les sea remitida a estas autoridades.

Trascribimos a continuación un resumen de los temas anunciados y tratados durante la Asamblea General Abierta de Institutos de Educación Superior de Gestión Privada realizada el pasado 14 de julio, según el Orden del Día.

1. Resolución 5556/11 - Trayectos de Formación.

Se destaca su importancia para los Institutos de Educación Superior de Gestión Privada. A partir de ella **los institutos podrán dictar y certificar trayectos de formación profesional** en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires. Esta capacitación suple en algunos casos a los títulos intermedios, y en otros, los títulos intermedios pasarán a ser certificaciones.

2. Modificación de la Resolución 734/10 - Trayectos de Aprobación de Planes.

Por Resolución 6437 de fecha 30/06/11, FEDUTEC logró que la DGEGP sea el organismo que no sólo elabore el plan sino que también lo evalúe, emita dictamen y elabore el anteproyecto de resolución ministerial. En caso de oposición, será la Comisión Asesora de la Subsecretaría de Educación la que tendrá que, bajo dictamen fundado, exponer las razones de disconformismo, y se resolverá por acuerdo entre ambas.

3. Educación a Distancia.

Habiéndose producido numerosas quejas de los institutos que aplican planes a distancia por las enormes dificultades y controversias que se suscitan con la Comisión Evaluadora, FEDUTEC ha expuesto todos estos problemas al Sr. Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, y está pendiente una pronta reunión de dicho funcionario con las autoridades de FEDUTEC en busca de las mejores soluciones posibles para nuestros institutos.

En relación con esta problemática, se logró que **la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo concediera el amparo solicitado tras la impugnación que los abogados de FEDUTEC plantearan ANTE DICTAMEN NO FAVORABLE** de la carrera de Psicología Social a distancia que venía dictando el Instituto de Psicología Social. El amparo concedido suspendió el Dictamen del Consejo Federal.

Este es un tema que **afecta a los institutos de todo el país que dictan o quieren dictar carreras a distancia** y por los cuales FEDUTEC también está haciendo sus mayores esfuerzos.

4. Postítulos Técnicos.

La Subsecretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Prof. Ana M. Ravaglia, **aceptó el planteo de FEDUTEC de reconocimiento de los Postítulos Técnicos que se dictan únicamente en institutos privados**. Se intentó reemplazarlos por certificaciones de formación profesional post-técnica cuando ambos desarrollos se dan en ámbitos distintos, requiriendo los postítulos técnicos de la titulación de Técnico Superior como condición previa. Se está redactando una resolución ministerial específica para su nuevo reconocimiento en la Ciudad de Buenos Aires.

5. Adecuación de los Planes.

Se solicitó al Sr. Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni, **una nueva postergación del Decreto Nº 144/08 PEN** hasta tanto se corresponda con la aprobación de marcos de referencia de figuras formativas del sector productivo que aún no han sido dictadas.

Con beneplácito transmitimos a los representantes de los institutos asistentes a la mencionada Asamblea, y ahora por medio de esta comunicación a quienes no pudieron estar presentes, las novedades favorables y los logros obtenidos en estos últimos meses, así como los temas que seguimos gestionado en favor de los institutos de todo el país.

Cordialmente,

Dr. Miguel Angel Astariz – Presidente

Dr. Carlos Byrle - Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Alberto Raviglione - Secretario de Relaciones Empresariales

FEDUTEC - Datos de contacto

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: comunicaciones@fedutec.org

Sitio web: www.fedutec.org

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

FEDUTEC - Asociaciones integrantes

AIEGRA - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

AINSTRA - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

AMET - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

CADIES - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

CAITED - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

FITECBA- Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

Red ACET - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

SEDUCA - Sindicato de Educadores Argentinos

FEDUTEC - Autoridades

Presidente

Dr. Miguel Angel Astariz

- Presidente de FITECBA

- Director General de Sanidad Educativa

- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Carlos Alberto Byrle

- Vicepresidente de CADIES

- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

Secretario de Relaciones Empresariales

Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione

- Presidente de AINSTR
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Organización

Lic. Prof. Roberto Candiano

- Vicepresidente de Red ACET
- Rector de la Fundación Gutenberg

Apoderado Legal

Dr. Alvaro Pérez de Castro

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

FEDUTEC - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.

Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.